



**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO**

Siendo las 11:10 horas del día 16 de noviembre de 2023, en la sede de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 284-2023-GM-MPLN, de fecha 02 de noviembre de 2023, integrado por: **ANDRY GRANDEZ RENGIFO** (Presidente Titular), **FRESY ELIZABETH RUIZ RAMIREZ** (Primer Miembro Titular), **JUAN ALBERTO BELISARIO REATEGUI VILCHEZ** (Segundo Miembro Titular), encargado de la conducción del Procedimiento de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-CS-MPL-N-1, para la ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA – DECRETO SUPREMO N° 111-2023EF:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO
PAQUETE	ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA – DECRETO SUPREMO N° 111-2023EF.

1.- PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL SEACE

El presidente del comité de selección informa que, de la revisión del SEACE se verifica que se inscribió un (01) participante al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2023-CS-MPL-N-1; tal como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20605513663	ROBERLAC S.A.C.	09/11/2023

2.- POSTORES QUE PRESENTAN OFERTAS SEGÚN EL SEACE

El presidente del comité de selección informa que, de la revisión del SEACE se verifica que presentaron ofertas un (01) postor, según el siguiente detalle:

ITEM	POSTOR
PAQUETE	• ROBERLAC S.A.C. RUC N° 20605513663

3.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION

Se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, según el detalle siguiente:

ITEM	Postor	Verificación de admisibilidad	Estado
1	POSTOR UNICO: ROBERLAC S.A.C. RUC N° 20605513663	ANEXO N° 01: Conforme – folio 05 Documento que sustenta la representación: Conforme - folio 06 al 010 ANEXO N° 02: Conforme - folio 011 ANEXO N° 03: Conforme - folio 012 Registro Sanitario Vigente: Conforme - folio 013 al 022 Copia de la Resolución Directoral Vigente: conforme – folio 023 al 032 ANEXO N° 05: No Corresponde. ANEXO N° 06: Conforme. Oferta el monto de S/ 191,971.00 Soles (Sin IGV).	ADMITIDA

EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas conforme al numeral 50.2. del artículo 50, Para evaluar las



ofertas, la Entidad utiliza únicamente los factores de evaluación y el procedimiento que haya enunciado en los documentos del procedimiento, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

ITEM PAQUETE:

FACTOR DE EVALUACION										
N°	POSTOR	Om - Precio de la Oferta mas baja	PMP- Puntaje maxima del precio	Oi - Precio	VALORES NUTRICIONALES	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	REFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	Pi - Puntaje de la oferta a evaluar	ORDEN DE PRELACION
1	ROBERLAC S.A.C. RUC N° 20605513663	S/ 191.971.00	50.00	S/ 191.971.00	20.00	10.00	10.00	-	90.00	1

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección Procede a la Calificación de las ofertas: El comité de selección califica a único postor admitido, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, conforme al siguiente cuadro.

ITEM PAQUETE

ITEM	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICION
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
PAQUETE	ROBERLAC S.A.C. RUC N° 20605513663	ACREDITA UN MONTO FACTURADO DE S/ 3' 560,169.63		CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, calificación, descalificación, evaluación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

El Comité de Selección Otorga la Buena Pro al postor según el siguiente detalle:

ITEM	POSTOR	MONTO DE SU OFERTA	CONDICIÓN
PAQUETE	ROBERLAC. RUC N° (20605513663)	S/ 191,971.00 Soles (SIN IG.V).	POSTOR UNICO

Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta, en señal de conformidad y aprobación del texto del Acta, suscriben los integrantes del Comité de Selección.


ANDRY GRANDEZ RENGIFO
Presidente Comité de Selección
Miembro Titular


FRESY ELIZABETH RUIZ RAMIRWZ
Primer Miembro Comité de Selección
Miembro Titular


JUAN ALBERTO B. REATEGUI VILCHEZ
Segundo Miembro Comité de Selección
Miembro Titular